







ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO FIISC ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON LA CATEGORÍA DE ADMNISTRATIVO/A A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE), GRADO/ DIPLOMATURA EN GRADUADO SOCIAL/RELACIONES LABORALES, PARA EL APOYO DE LA DIVISIÓN DE ADMNISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 38/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 9:30 horas del día 7/11/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***0266**	Avello Orellana, Ana María	SI	
***8688**	Cruz Pérez, Grimanesa	SI	
***5217**	Guerra Pulido, María del Carmen	SI	
***1937**	Moreno Santana, Raquel	SI	

## **REQUISITOS:**

- 1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Administración y Dirección De Empresa (ADE), Grado o Diplomatura en Graduado Social/ Relaciones Laborales.
- 2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 3. Declaración responsable Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
- 5. Currículum Vitae.

1









- 6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
- 7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).
- 2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.